

Comunicado de Prensa

No. 129/2016

Ciudad de México a 14 de noviembre de 2016

REGULATEL RECONOCE HERRAMIENTA SOY USUARIO Y COMPARADOR DE TARIFAS DEL IFT

- **Son muestra de acciones concretas de protección al usuario**
- **El Instituto reafirma importancia de buenas prácticas en la materia**

La herramienta Soy Usuario y el Comparador de Servicios de Telecomunicaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) obtuvieron el primer y segundo lugar, respectivamente, en el marco del concurso anual de Buenas Prácticas 2016 de RegulateL.

Soy Usuario fue la ganadora en la categoría Calidad de Atención al Usuario, en la que Argentina, Brasil, Colombia y México presentaron un total de ocho buenas prácticas; por su parte, el Comparador de Servicios de Telecomunicaciones obtuvo el segundo lugar de su categoría.

El Reconocimiento de Buenas Prácticas tiene como objetivo difundir acciones positivas en materia de protección de los derechos de los usuarios, así como facilitar el diálogo y el intercambio de prácticas y procedimientos cuya implementación ha tenido un impacto en los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, y ha permitido la solución de alguna de las diversas problemáticas y necesidades que estos enfrentan.

Soy Usuario y el Comparador de Servicios de Telecomunicaciones fueron consideradas muestras de acciones concretas de protección al usuario e incentivos para el mejor comportamiento por parte de las empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones.

Comunicado de Prensa No. 129/2016

Regulatel es un mecanismo de cooperación que congrega a 20 organismos reguladores de telecomunicaciones de Latinoamérica, entre los que se encuentra el IFT, y tres de Europa, con el propósito de promover los avances en materia de telecomunicaciones de cada país y de la región en su conjunto con miras a fortalecer las iniciativas de los países latinoamericanos y dar mayor presencia internacional a los intereses comunes.

Mediante la participación en eventos del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (Regulatel), como el Reconocimiento de Buenas Prácticas 2016, el IFT reafirma la importancia del intercambio de experiencias a nivel regional y busca que la cooperación entre los organismos reguladores de telecomunicaciones de Latinoamérica enriquezca la forma en que se trabaja a favor de los usuarios en la región.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx